

**FORMATO EIA-FA-007**  
**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	24 de junio de 2019
<b>FECHA DE INFORME:</b>	27 de junio de 2019
<b>PROYECTO:</b>	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL EN EL AERÓDROMO CAP. ALEX H. BOSQUEZ, CALZADA LARGA, PROVINCIA DE PANAMÁ.
<b>CATEGORÍA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	AUTORIDAD DE AERONÁUTICA CIVIL
<b>CONSULTORES:</b>	OFELIA VERGARA (IRC-013-2003) ANA ESCUDERO (IRC-101-2008)
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CALZADA LARGA, CORREGIMIENTO DE CHILIBRE, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

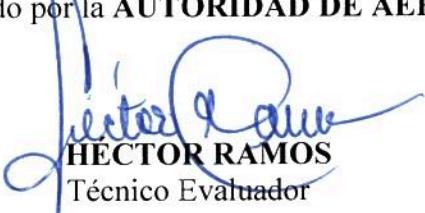
**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El estudio de impacto ambiental Categoría I denominado “ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL EN EL AERÓDROMO CAP. ALEX H. BOSQUEZ, CALZADA LARGA, PROVINCIA DE PANAMÁ”, consiste en el diseño y construcción de una nueva torre de control para el Aeródromo de Calzada Larga, la cual consta de la construcción de una edificación simple de 5 plantas, en una superficie de 180 m<sup>2</sup> con una altura total de 15.74 m la cual se destinará al control aéreo de la zona sobre todo de la pista del citado aeródromo. El edificio estará situado perpendicularmente a 135 m del centro de la pista y a una longitud equidistante entre los extremos de la pista, contará con dos baños y en él, laborarán entre 2 y 5 personas normalmente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACION DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, se detectó que los consultores responsables de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental se encuentran debidamente actualizados y habilitados.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado “ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL EN EL AERÓDROMO CAP. ALEX H. BOSQUEZ, CALZADA LARGA, PROVINCIA DE PANAMÁ”, promovido por la **AUTORIDAD DE AERONÁUTICA CIVIL**.



HÉCTOR RAMOS  
Técnico Evaluador

CIENCIAS BIOLÓGICAS  
Héctor L. Ramos V.  
C.T. Identidad N° 143



IDELSA BOTELLO  
Directora Regional de Panamá Norte

